Mártes 8 de Abril de 1902. Año XX. - Núm. 6.176

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] Núm. [illegible] Madrid [illegible]

Redacción y Administracion
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

CONVERSACIONES POLITICAS

El programa

Está mejor escrito que los que suelen llamarse discursos, ó Mensajes de la Corona.

Si lo ha dictado el señor Canalejas, se explica la buena literatura.

Es un relato de propósitos penetrado de promesas sin determinar. Es lo más vago que puede producir una pluma convencida y un entendimiento reformista.

Eso y más que eso, han dicho en cien ocasiones los señores Moret y Canalejas, padres de la criatura. Novedad, por lo mismo, no tiene ninguna, sino es la de revestir unos tonos y unos acentos mucho más gubernamentales de lo que se esperaba.

El señor Canalejas ha hecho bien en dar al pensamiento del Gabinete, todas las suavidades de la forma. Es una excelente preparación para el proyecto. No será más comedida la ley que su propio anuncio.

A los que tenían al señor Canalejas por un espíritu sectario, por hombre de escuela más que de propaganda, y hombre de partido más que de Gobierno, les habrá sorprendido el programa.

Las fórmulas teóricas no tienen ningún radicalismo peligroso en sus términos. No lo tendrán tampoco, en las leyes. Y en suma, el programa entero acusa menos sentido revolucionario del que se esperaba y del que se temía.

Según él, se entrega al Congreso el reparto y la duración de las sesiones para discutir lo que se quiera y como se quiera, y se pasa por delante de todos los asuntos el de la circulación fiduciaria. En esto se procede con franqueza, y con acierto. Estorba mucho más á la gente pagar los francos con un 38 de prima, que encontrarse por la calle con un par de frailes más ó menos descalzos, más ó menos penitentes.

Se cumplirá el decreto de Septiembre sometiendo á la ley las asociaciones monásticas. Unas lo están ya, otras lo han solicitado, otras alegan inconvenientes, y hay que resolver sobre ellas dictando resoluciones nacionales ó internacionales, según en cada caso corresponda. Y todas irán á la ley; pero como la ley no es amplia, como no cabe todo en la ley vigente, habrá que reformarla para el total cumplimiento del decreto, y todo se hará, pero con órden, medida, sentido gubernamental y dirección. No se puede pedir más á un Gobierno democrático, desde el punto de vista gubernamental. Cabría pedir más á los radicales del Gobierno desde un punto de vista democrático.

El problema de las reformas sociales se inicia en el programa. Las soluciones se dejan para la propuesta de la dirección del Trabajo, que las hará después de oir á los centros, sociedades, sabios peritos en aquellos asuntos.

Cualquiera de nuestros gobernantes de otros tiempos, tocados del socialismo, hubiera ido más lejos. Flores Estrada, Merians, Campomanes, Aranda, hubieran puesto más concepto socialista en las declaraciones. El principio conservador de la armonía entre el capital y el trabajo, late en todos los renglones de la declaración ministerial. No tiene para qué alarmarse la propiedad ante el anuncio de que hay que ocuparse en la industria agrícola. Se indican los anuncios como índice. Tanta consideración en las palabras asegura la misma templanza en las resoluciones.

Esperamos, por lo mismo, los dictámenes de la Dirección del Trabajo.

Ofrece luego el programa, romper la costumbre de no revisar el presupuesto sino cada dos años. Lo revisará y lo reformará el Gobierno en el año presente.

Y separa el proyecto de la reforma de la ley municipal en que ya se ocupa el señor Moret, las funciones electorales de las administrativas de los Municipios; las fiscales respecto de los tributos y las de reclutamiento.

Con el reclutamiento y sus funciones, sometidas al poder central; con la centralización también de todo lo político; con la unidad de las atribuciones fiscales y económicas en las oficinas del Estado, la administración municipal puede hacerse mucho más independiente y dar de este modo alguna legítima satisfacción al espíritu regionalista.

Tal es el problema político y social del Gobierno.

El juicio que merezca á los exaltados, no será favorable. El programa tiene un alto sentido de Gobierno. Por eso lo creemos más posible de realizar y llevarle á cabo. Si el señor Canalejas es su autor, conocido como extraordinario propagandista, se presenta como verdadero hombre de Gobierno.

A los políticos, á los estadistas, á los personajes, hay que juzgarles como á las estátuas, puesto, en su lugar.

Llamado á definir programa de Gobierno el señor Canalejas, había que juzgarle dentro del Gobierno. Y léjos nosotros por igual de los extremos de la derecha y de los extremos de la izquierda, nuestra imparcialidad nos obliga á confesar que ha cumplido el ministro de Agricultura, de la única manera posible y plausible.

El hombre de Gobierno se ha mostrado completamente.

MARTÍN.

Madrid 6 abril de 1902.

(Del *Noticiero* de Barcelona.)

Las fiestas reales en Madrid

PROGRAMA OFICIAL

Dia 11.—Por la mañana, concurso hípico.

Llegada de las misiones extraordinarias extranjeras.

Dia 12.—De diez á doce, presentación de credenciales por las misiones extranjeras. Tarde: A las cuatro, llegada del tren real conduciendo á los príncipes extranjeros. Noche: A las 8 y media, banquete en Palacio, al que asistirán los príncipes extranjeros y sus servidumbres.

Dia 13.—Mañana: Imposición de la Jarretiera al rey. Tarde: Corrida de toros. Noche: Baile en Palacio.

Dia 14.—Mañana: Imposición de la órden persa de los Agdas al rey. Inauguración de la feria. Noche: Recepción en el ministerio de Estado.

Dia 15.—Mañana: Exposición de retratos. Tarde: Batalla de flores en el Retiro. Noche: Banquete en Palacio en honor de las misiones extraordinarias.

Dia 16—Mañana: Concurso internacional de polo. Tarde: Fiesta en la plaza de la Armería. Torneo militar. Juego de correr la pólvora, ejecutado por los riffeños. Noche: Función de gala en el Teatro Real.

Dia 17.—Mañana: No está determinado. Tarde: A las dos, jura de don Alfonso XIII en el Congreso. A las tres y media: *Te-Deum* en San Francisco. Noche: A las diez, retreta militar, que será presenciada desde Palacio por los príncipes y enviados extraordinarios, quienes se despedirán acto seguido de los reyes.

Dia 18.—Tarde: Recepción general en Palacio. Noche: Banquete en Palacio, á los funcionarios españoles.

Dia 19.—Mañana: Inauguración de cuatro grupos escolares por el rey, con asistencia de representaciones obreras. Tarde *Garden party* en los jardines de Palacio, con asistencia de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de España.

Dia 20.—Tarde: Fiesta en honor de la ciencia, que se celebrará en la Biblioteca Nacional con el concurso de las Reales Academias y representaciones de las Universidades y demás centros científicos de España.

Concursos.—Dias 11, 12 y 13: Concurso hípico.

Dias 14, 16 y 20: Carreras de caballos.

Dias 15, 21 y 23: Juego de polo.

LA INVESTIGACIÓN DE PROPIEDADES

El reglamento de investigación de bienes del Estado, á que se refiere el decreto que llevó al Consejo el miércoles el ministro de Hacienda, tiene por objeto formar una recopilación de las disposiciones vigentes sobre la desamortización, para que las nuevas administraciones provinciales de Propiedades y derechos del Estado, tengan una norma legal á que ajustar sus actos.

Lo que ahora se anuncia para rentas, censos, foros, etc., se hará después para el servicio de ventas de bienes.

En cuanto al decreto en sí, tiene el propósito de facilitar la investigación y favorecer al interés público, pero dando garantías á las denuncias que se presenten.

Al efecto, el denunciador deberá constituir un depósito de 50 á 500 pesetas, según la cuantía de lo denunciado, reponiendo garantías á medida que los gastos de investigación aumenten, sin perjuicio de devolverlos á la vez que se liquide su participación al denunciante.

Para los que por error ú otras causas, hubiesen adquirido fincas cuya cabida sea mayor que aquella por que las fincas salieron á subasta, no se seguirá perjuicio alguno, pues los que se hallan en tal caso, cuentan en favor suyo con lo dispuesto desde 1893, que autoriza la convalidación del derecho por el exceso de cabida, siempre que se verifique el pago de la diferencia de valor del inmueble adquirido.

LO DEL DIA

(Madrid, 7.)

El proyecto de ley de huelgas.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de huelgas, tiene ultimado su dictámen.

En él se introducen importantísi-

mas modificaciones al proyecto de ley del Sr. González.

Se declaran licitas las huelgas, excepto entre los operarios de las empresas de luz, aguas y ferro carriles, las cuales se han de anunciar con 8 dias de anticipación.

También se atenúa la sanción penal para estos casos.

Una Comisión

—La candidatura ministerial para formar la comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley de circulación fiduciaria, presidida por el Sr. Rodrigáñez la formarán los señores Puigcerver, Muniesa, Alvarado, Garcia Prieto, Francos Rodriguez, Garcia Alonso y Alba.

En pro de la agricultura

—Se han reunido los senadores y diputados por Granada, acordando que el Sr. Diaz Moreu presente al Gobierno una proposición que les ha remitido el presidente de la Cámara de Agricultores de aquella provincia.

En esta proposición se pide que se otorguen beneficios para establecer en la vega de Granada una industria que compense los perjuicios experimentados en aquella por las pérdidas de caña de azúcar.

EXTRANJERO

(Paris, 7)

Ayuntamiento disuelto

—Ha sido disuelto el Ayuntamiento de Argel con motivo de fraudes electorales.

Sobre la paz

—De La Haya telegrafian que M. Schlburger propuso á los principales jefes boers negociar la paz bajo la base de la autonomía de las dos repúblicas sudafricanas.

Créese que el general Dewet y el presidente del Orange, M. Steiju rechazarán dichas proposiciones.

Otro atentado

—De San Petersburgo telegrafían que se ha cometido en Moscou un segundo atentado contra el jefe de policía, general Trepoff.

Yendo de paseo dicho general en carruaje, acompañado de un amigo saltó al coche un individuo, armado de un revólver y un puñal disparándole dos tiros sin herirle.

El amigo del general se arrojó sobre el agresor, no sin resultar ligeramente herido.

El culpable se suicidó al verse cogido.

Del Transvaal

—Un telegrama de Pretoria asegura que entre Pontpensberg, Sutherland, Garies y Pietretiel hay más de ocho mil boers á las órdenes de los principales comandos que no los hay en el Nordeste de Orange, y que algunos de sus destacamentos recorren la colonia del Cabo.

De Kronstad comunican que las negociaciones de paz ván muy lentamente, á causa de las grandes distancias que hay de recorer, para aviatar se unos con otros los jefes que tienen que entender en dichas negociaciones.

Crónica

BOMBEROS
Deudas al Ayuntamiento

El Ayuntamiento de esta ciudad, tiene satisfechos á la compañía de bomberos, los haberes correspondientes al mes de Marzo último.

No se dirá que el Ayuntamiento paga mal, á todos sus acreedores.

Lo que si puede decirse y asegurar se, es que muchos contribuyentes, de esos que usan levita y hacen ostentación de lujo, no pagan bien á la Corporación municipal.

Que las clases menesterosas adeuden los repartimientos, casi casi se explica; que los artesanos, víctimas de la situación precaria del pais, no se pongan al corriente, casi puede tolerarse; que algunos labradores, devorados por el cáncer de la usura, no puedan satisfacer sus descubiertos, también tiene explicación; pero que ciertas clases sociales más pudientes, más favorecidas por la fortuna y más mimadas por el negocio, no paguen y se resistan, y busquen aplazamientos, y pongan en un aprieto á la Corporación Municipal, haciéndola contraer responsabilidades y sitiándola, como suele decirse vulgarmente, por hambre, eso no es justo, ni admisible, ni tolerable.

Para tener al corriente á los empleados, pagar las obligaciones á la Hacienda y á la Diputación, abonar lo justo á los contratistas, atender otra serie de necesidades, y realizar mejoras públicas, deben cobrarse los repartimientos á las clases pudientes de la población, é inclinar á la gente á que pague lo justo y legal; porque que solo soltaran la *guita* los payeses, eso seria poco equitativo y menos cristiano.

Tenga el Ayuntamiento, tenga la Alcaldía, la energía necesaria, y podrán remediarse muchos males, si se buscan, dentro de la Ley, los recursos con que cuenta el presupuesto municipal.

Este es nuestro criterio, claro y terminante, no sin que nos fuera sensible, disentir, tal vez, del de alguno de nuestros amigos.

Nosotros no hemos de separarnos ni un ápice de esta línea de conducta, ya que somos de los que creemos firmemente, que los intereses comunales, han de estar bien atendidos.

Quejas

Se nos han producido quejas, á consecuencia del retraso que suele experimentar á menudo, la salida del tren de viajeros y mercancías, que por la mañana se dirije á Tarragona. A veces es una hora, y otras dos, las que lleva de diferencia con la fijada, y por ello se esclaman algunas personas, que acostumbran utilizar los servicios de dicho tren.

Seria de desear, que la empresa de los ferro carriles del Norte, procurara tener mayor cuidado y establecer la regularidad en este servicio, no tolerando que los retrasos mencionados se repitan con una, frecuencia que dá lugar á reclamaciones y censuras.

En la Delegación de Hacienda, funciona ya el nuevo Tribunal gubernativo provincial, compuesto del Sr. Delegado de Hacienda don Mariano Albaladejo, abogado del Estado don Vicente Casanova, y Jefe de Negociado don Eugenio Laso, jefe á la vez de la secretaría del mismo.

Ha sido puesto en libertad ayer tarde en Barcelona, nuestro distinguido compañero, Sr. Prat de la Riba, director de «La Veu de Catalunya». Muy de veras le felicitamos.

Nos ha faltado hoy el cambio, de los periódicos de Castellón de la Plana.

Ayer no recibimos el de nuestro apreciable colega de Barcelona, «Las Noticias».

Esas ambulancias.....

Los obreros canteros, intentan constituirse en sociedad, habiendo remitido ya el Reglamento, á la aprobación del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Refinería de San Luis

Desde hace unos dias, trabajan 50 hombres en aquella obra, lo cual, como es consiguiente, contribuye á mejorar el estado del pais.

Anúncianse nuevas edificaciones, y en previsión de ello, la fábrica del señor Anguera, tiene ocupado numeroso personal.

Lo celebramos.

En nuestro Mercado público se presentan las alosas en bastante abundancia, cediéndose á 4 y 5 reales, las de regular tamaño.

Agradecemos al Dr. don José Jordán, el atento B. L. M. que nos envía, ofreciéndonos el gabinete odontológico que con arreglo á los últimos adelantos, ha establecido en Barcelona, Paseo de Gracia, número 4 1.°, esquina á la calle de Caspe.

Deseámosle mucha clientela.

Excursión

Varios socios del favorecido «Círculo de Tortosa», proyectan una excursión al faro de Buda, que tendrá lugar, probablemente, el lunes próximo. Para costear los gastos, se ha abierto una suscrición entre los que realizarán el viaje, que se hará en el vaporcito «Ciudad de Tortosa».

De algún tiempo á esta parte, obsérvase que aumenta en nuestra población, el espíritu de solidaridad entre las clases obreras.

Nada se teme de los carlistas de la comarca, por más que algún periódico de Barcelona, suponga que se agitan y preparan un movimiento.

Ayer, en la iglesia parroquial de San Jaime, contrajo matrimonio, nuestro particular amigo don David Ferrando con la bella y virtuosa señorita, doña Enriqueta Sales.

Deseamos que Dios conceda á los recién casados, toda suerte de bendiciones.

Museo

El Sr. Carramolino, ha hecho entrega para el Museo, de un soberbio ejemplar del libro de las siete Partidas de Alfonso IX. por Gregorio López, dividido en tres tomos, y editado en Salamanca en 1565. Hállase en buen estado de conservación.

Esta mañana ha salido á dar un paseo militar, dirigiéndose hacia el ermitorio del «Coll del Alba», una compañía de las fuerzas que guarnecen esta plaza, al mando del capitán don Ricardo A. Monedero.

La sección dramática del Gimnasio de S. Luis dió anteayer por la tarde en el local de la Congregación, una escogida función, que dejó gratamente complacidos á cuantos tuvieron el gusto de asistir á ella. Representóse la comedia en un acto y tres cuadros «Los secuestradores», el drama en un acto y en verso «Cor de roca», el monólogo «Un cesant», y el chistoso sainete «Parada y Fonda».

Amenizó los entreactos, la música de «Santa Cecilia».

Los jóvenes actores Sres. Domingo, Piñana, Aloguín (J. y R.), Canalda, Jardí, Panisello, Catalá y Alomá, cumplieron á maravilla su cometido en los respectivos papeles, y entreteniendo honestamente á la numerosa concurrencia, que premió con salvas de aplausos la labor de los improvisados artistas.

Por la Administración de Contribuciones, se reclama á los alcaldes de la provincia, las certificaciones de pagos del 1 por 100, relativos al 1.°, 2.°, 3.° y 4.° trimestres del año 1901, y 1.° del año actual.

El domingo próximo, se celebrará, con los cultos de costumbre, la fiesta anual, en el pintoresco ermitorio de «Mitj-Camí».

Cada dia se hace más necesario el restablecimiento de la Jefatura de minas en esta provincia, pues desde que se trasladó á Lérida, es extraordinario el retraso en la tramitación de expedientes, precindiéndose de los trámites reglamentarios.

Registro civil

Dia 7 de Abril

Nacimientos: Càrmen Cárles Gombau, Daniel Bayerri Brunet, Josefa Adell Audí, Vicenta Amparo Carbonell Villaplana.

Defunciones: Maria de la Cruz Bartual Masiá.

Matrimonios: David Ferrando Curto, con Enriqueta Sales Ferreres.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendeduria general de loteria en **Hamburgo**, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envia también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Viñas.

Dia 8 de Abril de 1902.

Barómetro

Máxima 756'00. Mínima 755'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 30'00 Mínima 10'00 Media 20'00.

Evaporímetro, 5'1.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 21'00. Idem húmedo, 17'00

El alumno,
Juan Coloma.

El alumno,
Ramon Quinzá.

MUERTE DE «FERNANFLOR»

(Madrid 7).—Esta tarde á las 3'15 ha fallecido en esta córte el ilustre escritor don Isidoro Fernández Florez (*Fernanflor*), individuo de la Real Academia Española.

La noticia ha circulado rápidamente en los círculos donde se recuerdan, con tan triste motivo, los grandes merecimientos literarios del finado, que tanto renombre llegó á alcanzar cultivando todos los géneros de la literatura, ála novela y el cuento, especialmente, en el que se distinguió de modo notabilísimo, como en el periodismo, en el que figuraba en primera fila, siendo popularisimo el pseudónimo con que acostumbraba á firmar sus trabajos.

Gran número de literatos, artistas, políticos de todos los partidos y personalidades distinguidas de todos los ramos, se dirigen á la casa del finado para dejar sus tarjetas y expresar su sentimiento por la dolorosa pérdida que las letras pátrias acaban de sufrir.

CURIOSIDADES

Cómo deben ser.... y cómo no deben ser las mujeres.—Las mujeres deben ser como el sol, porque dán vida; pero no deben ser como el sol, porque tiene manchas.

Deben parecerse á la luna, que es compañera inseparable de la tierra; pero no deben parecerse á la luna, porque tiene muchas caras.

Deben ser como los globos, que suben al cielo; pero no pueden ser como los globos, porque no se les puede dar dirección.

Deben ser como las obleas, porque sirven para guardar los secretos; pero no deben ser como las obleas, que andan en lenguas de todo el mundo.

Deben ser como el vidrio, que no encubre nada de lo que tienen dentro; pero no deben ser como el vidrio, porque es muy frágil.

Deben ser como los espejos, porque dicen siempre las verdades; pero no deben ser como los espejos, porque no todas las verdades se pueden decir.

Deben ser como la arena que es sutil y fria; pero no deben ser como la arena, que no puede servir de base para edificios durables.

Deben parecerse al vino, porque está lleno de espíritus; pero no deben parecerse al vino, que trastorna el juicio de las gentes.

Deben cultivar la lectura, porque recrea el espíritu; pero no deben cultivarla porque casi siempre escogen novelas que les echan á perder el gusto y les estragan las costumbres.

Noticias de Madrid

(Del dia 7 de Abril de 1902)

Por telégrafo y teléfono

Lo que dice Paraiso

—El Sr. Paraiso ha declarado que se halla conforme y merece su aprobación el programa del Gobierno y que si éste no retrocede, no tendría inconveniente en prestarle su apoyo.

La circulación fiduciaria

—Las secciones del Congrego eligieron ayer la comisión que ha de entender en el proyecto de circulación fiduciaria resultando elegida integra la candidatura ministerial que ayer comunicamos.

Terrible desgracia

Comunican de Santa Cruz de las Palmas, que cuando se estaba celebrando el acto de dar el Viático á los enfermos del Hospital, se desplomó una galeria, resultando un muerto y muchísimos heridos.

Faltan detalles.

De Gibraltar

—Un telegrama de Gibraltar anuncia que ayer fondeó en aquel puerto el crucero «Royal» llevando á bordo al lord civil del almirantazgo.

Dicho funcionario va con objeto de inspeccionar las obras de los diques y de los muelles que se están construyendo.

—El mismo telegrama da cuenta de que continúa la huelga de los descargadores de carbón, y que ayer los patronos de las falúas secundaron la huelga abandonando el trabajo en prueba de solidaridad.

Créese que la huelga se solucionará pronto.

Comisión de gobierno interior.

—Para formar parte de la de Gobierno interior, fueron elegidos los Sres. Asenjo, conde de Sallent, conde de Garay, Suárez de Figueroa, Ordóñez, Villaverde (don Enrique) y Campomanes.

Hubo lucha en tres secciones.

Declaraciones de D. Cárlos. —No hay agitación carlista.

—Significados carlistas de Madrid han recibido un documento de don Cárlos, diciéndoles que desmientan en absoluto los rumores de agitación carlista que vienen circulando hace dias.

Don Cárlos desautoriza, á los que se titulen emisarios suyos.

Nivelación en los presupuestos.

—El criterio del ministro de Hacienda respecto á los presupuestos, es que éstos tiendan á la nivelación.

No consignará ningún crédito supletorio, ni autorizará ningún aumento que no sea indispensable.

Nombramiento comentado

—Se ha comentado mucho en los círculos políticos el nombramiento del Sr. Alba, para formar parte de la comisión que ha de entender en el proyecto de circulación fiduciaria.

Este nombramiento, viene á demostrar más, las corrientes de inteligencia que hay entre el partido de la Unión Nacional y el partido fusionista.

Reformas

—El ministro de Instrucción pública tiene en estudio las reformas que ha de introducir en la enseñanza doctoral y en las clínicas.

El Sr. Romanones quiere antes de plantear estas reformas, oir el parecer y las opiniones de diferentes personalidades prácticas en esta materia

A este objeto, ha dirigido un interrogatorio á varios médicos y directores de clínicas de Madrid.

Polavieja

—Se halla enfermo de algún cuidado, el teniente general Sr. Polavieja.

POSTRES VARIOS

¡POBRE ANTONIO!

Un dia le dije, oyendo
de la ovación el estruendo:
—«¡Qué bien la muerte has fingido!»
y él me contestó al oido:
«¡Como que me estoy muriendo!».

No era trágica ficción
la *agonia del histrión*
(que tanto gustó á la gente).
La gloria besa en la frente...
¡y hiere en el corazón!

Aquella angustia era real;
ó, impío, el beso mortal
del arte á su esclavo fiel,
que siempre partió el laurel
de la musa nacional.

Por patriota, no fué rico;
y un arte exótico y chico
le expulsó á tierra extranjera.
¡Allí se arrió la bandera!
¡Allí ha muerto Antonio Vico!

Su muerte es puesta de sol;
con el postrer arrebol
se despide el patrio genio;
la sombra enluta el proscenio...
¡ha muerto el arte español..!

Leopoldo CANO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Conferencia

Barcelona 8—16'40.

El señor Villaverde ha conferenciado esta tarde, con algunos personajes conservadores.

Desean éstos, se modifique el proyecto fiduciario, en el sentido de que se suprima la autorización para las emisiones de la deuda exterior.—*Reig.*

Desanimación

Barcelona 8—17.

Hasta ahora, las sesiones del Congreso y Senado, transcurren hoy con poco interés.

El debate político no produce gran espectación.

—Escasean las noticias.—*Reig.*

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa